

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	01- LP-SM-1-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1
-------------------------	-----------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Cajamarca, a las 15:00 horas del día miércoles 10 de mayo de 2023, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante **FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**, de fecha 23 de marzo de 2023, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **LICITACIÓN PÚBLICA N°001-2023-GRC-CAJ/DRAC-CS- 1 Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA"**, CON CUI N°2234371, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	x	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. CÉSAR GUILLERMO BARDALES BARDALES	Titular	x	Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. WILDER CHALAN HUAMÁN	Titular	x	Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	10198923872
2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852
3	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934
4	DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.	20491205165
5	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	20495810845
6	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20495867014
7	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	20495881190
8	AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	20502647009
9	RAI NEGOCIACIONES EIRL	20507706305
10	VIVEROS GENESIS SAC	20517933318
11	AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.	20600760611
12	VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20600969073
13	CAJENUAL E.I.R.L.	20601907420
14	AGROPECUARIAS PERUANAS COOPERATIVAS S.A.C.-AGROPECORP S.A.C.	20602609147
15	COB & L SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20603284667
16	SANTEL PERU S.R.L.	20603383274
17	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	20604235783
18	AGAFERT S.A.C.	20606435909





FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/05/2023	19:45:01
2	SEMILLAS ANDINAS	9/05/2023	22:00:23

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM PAQUETE DE SEMILLAS DE PASTOS ANDINOS
1	SEMILLAS ANDINAS	ITEM PAQUETE DE SEMILLAS DE PASTOS ANDINOS

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 527,214.00	99.70%
2	SEMILLAS ANDINAS	S/. 449,900.00	85.08%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		68.26 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		20.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		88.26 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SEMILLAS ANDINAS	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		80.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		5.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		85.00 puntos

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	88.26
2	SEMILLAS ANDINAS	85.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	REPRESENTACIÓN		X	
	A.2	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA		

12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SEMILLAS ANDINAS		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	REPRESENTACIÓN		X	
	A.2	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN			X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA		

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE SER EL CASO INCLUIR:

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	SEMILLAS ANDINAS	<p>De la revisión de la oferta del postor en la etapa de calificación se advierte que el postor dentro de la promesa de consorcio conforme a sus obligaciones contempladas del consorciado VETFARM CORPORATION EIRL solo se compromete con la experiencia del postor, de lo indicado anteriormente y conforme lo estable la DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD: PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO numera 7.5.2. Experiencia del Postor 3. Tratándose de bienes, solo se consideran las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la contratación, como la fabricación y/o comercialización. <u>No corresponde considerar la experiencia presentada por los integrantes del consorcio que se obliguen a ejecutar las demás actividades de la cadena productiva y actividades accesorias, tales como el aporte de materias primas, combustible, infraestructura, transporte, envasado, almacenaje, entre otras,</u> por lo tanto se debe indicar que el consorciado no se compromete a ejecutar las prestaciones relacionadas directamente al objeto de la convocatoria materia de la presente contratación por lo tanto no se puede validar la experiencia del postor en la especialidad.</p> <p>Además de ello debemos precisar que en las bases integradas del presente procedimiento de selección de los requisitos de calificación indica lo siguiente: <u>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado"</u> Por consiguiente, en base a lo indicado anteriormente solo sería válido considerar la experiencia aportada por el consorciado AGROSERVICIOS LA PRADERA SRL conforme a la promesa de consorcio con lo cual no cumpliría con el monto solicitado en las bases del procedimiento; además, teniendo en cuenta que el incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable, el comité de selección por unanimidad decide declarar la oferta del postor como DESCALIFICADA por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los requisitos de calificación de las bases.</p>

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

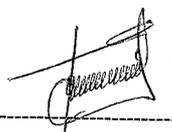
15



 CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO
 PRESIDENTE



 Mv. CÉSAR GUILLERMO BARDALES BARDALES
 PRIMER MIEMBRO



 ING. WILDER CHALAN HUAMÁN
 SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA", CON CUI LP 1-2023-GR-CAJDRAC-CS-1 N°234371

VALOR ESTIMADO ADMISIÓN		POSTOR 01		POSTOR 02	
S/528,761.35 Soles		AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		SEMILLAS ANDINAS	
DOCUMENTOS					
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) en donde debe incluir la ficha técnica del bien y/o similares		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e) Certificado de análisis de los parámetros de evaluación de semillas no mayor de 60 días otorgado por SENASA, de cada bien a ofertar. En caso de no haber lote en la categoría de semilla certificada, el lote debe cumplir con un análisis de germinación acreditado para dicha función.		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE		SI CUMPLE	
h) El precio de la oferta en soles, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD		ADMITIDA		ADMITIDA	
EVALUACIÓN					
Evaluación: PRECIO Se evaluará considerando la oferta económica del postor.				80 puntos	
Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.		68.26 puntos			
Evaluación: PLAZO DE ENTREGA Se evaluará considerando el plazo ofertado del postor.				20 puntos	
Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 4), según corresponda.				05 puntos	

TOTAL DE PUNTAJE DE LA EVALUACION		88.26 PUNTOS	85 PUNTOS
REQUISITOS DE CALIFICACION		AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SEMILLAS ANDINAS
A. CAPACIDAD LEGAL		SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 400,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		SI	NO
OBSERVACIONES		CALIFICA	DESCALIFICADA
PUNTAJE DE LA EVALUACION		88.26	
BONIFICACION		0	
PUNTAJE TOTAL		0	
ORDEN DE PRELACION		PRIMERO	

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	01- LP-SM-1-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------------

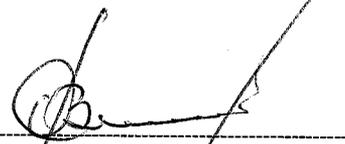
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En Cajamarca, a las 16:00 horas del día miércoles 10 de mayo de 2023, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 23 de marzo de 2023, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: LICITACIÓN PÚBLICA N°001-2023-GRC-CAJ/DRAC-CS- 1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA", con CUI N°2234371 a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. CÉSAR GUILLERMO BARDALES BARDALES	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. WILDER CHALAN HUAMÁN	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGROVETERINARIA EL CAMPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI. 527,214.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  ----- CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  ----- Mv. CÉSAR GUILLERMO BARDALES BARDALES PRIMER MIEMBRO </div> <div style="text-align: center;">  ----- ING. WILDER CHALAN HUAMÁN SEGUNDO MIEMBRO </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			